

Memorando Nro. DP-DASJ-2023-0332-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023

PARA: Sra. Abg. Paola Ximena García Arellano
Secretaría General

Sra. Mgs. Rosy Elizabeth Jiménez Espinosa
Coordinadora General de Gestión de la Defensoría Pública

ASUNTO: FE DE ERRATAS A LA RESOLUCIÓN Nro. DP-DPG-DASJ-2023-103

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. DP-CGDP-2023-0266-M de fecha 27 de octubre de 2023, se adjunta la Fe de Erratas y la Resolución Nro. DP-DPG-DASJ-2023-103.

Resumen del objeto de la resolución: "INSTITUCIONALIZAR EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO ANUAL A LAS Y LOS DEFENSORES PÚBLICOS POR LA GESTIÓN REALIZADA".

Tipo: Normativa.

Norma secundaria: No aplica.

Suscrita por el Dr. Ángel Benigno Torres Machuca Defensor Público General encargado, para su trámite correspondiente de acuerdo al ámbito de sus competencias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Miguel Antonio Tapia León
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA, SUBROGANTE

Anexos:

- fe_de_erratas_resolución_dp-dpg-dasj-2023-1030352181001698786217-signed_(1).pdf
- dp-dpg-dasj-2023-103_compressed0378255001698867584.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Verónica Paola Betancourt Berrones
Directora de Gestión Defensorial

Sr. Ing. Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
Director de Estadísticas

Memorando Nro. DP-DASJ-2023-0332-M

Quito, D.M., 01 de noviembre de 2023

Sra. Dra. María Helena Villarreal Cadena
Directora Provincial de la Defensoría Pública Pichincha

Sr. Mgs. Juan Pablo Valenzuela Sánchez
Director de Litigación Estratégica Casación y Revisión

gg